**DESALOJOS**

Consideramos injusto que a pesar de los inmensos sacrificios realizados por humildes compañeros/as, en aras de conseguir una vivienda digna, para gente de escasos recursos se pretenda expulsar a una familia por adeudar cuotas por el uso y habitación de nuestras viviendas, reintegrándole a ese socio/a expulsado/a una ínfima suma, pues los DIRIGENTES de sus respectivas cooperativas, apoyados por abogados y asesorados por técnicos, e incluso por dirigentes de la Central de cooperativas de viviendas, le descuentan todo lo posible, por ejemplo, daños en la casa (…) , deuda de horas de ayuda mensual solidaria (…) Solidaridad (…), Intereses “moratorios”, “punitorios”, 30 % de descuento administrativos (…) sumando varios millones en contra del socio expulsado, pretendiendo la cooperativa **“lucrar”** al apoderarse de esos fondos, y viendo el negocio de la reventa de esa vivienda y el sobrante se le da al socio expulsado, quedándose la cooperativa con el excedente y vendiendo la casa al mejor postor, transformando esta noble iniciativa de cooperativas de viviendas dignas en una vulgar transferencia inmobiliaria.

A través de los años hemos sido testigos de hechos que consideramos han ido tergiversando el ideario filosófico de una nueva vida, la cual considerábamos factible alcanzar a través de una vivienda digna, lamentablemente, la realidad ha dejado al descubierto una serie de falencias, tanto en el desarrollo y ejecución del proyecto, aparejada con la situación en general del país, lo que ha contribuido en gran parte a socavar el cumplimiento de las obligaciones asumidas, aunque debemos aclarar, que muchos documentos redactados por un staff de abogados y asesores técnicos contratados por el Proyecto y firmados por nosotros, se han convertido en nuestro real problema.

DESALOJOS JUDICIAL



**DESALOJO ILEGAL “EXTRA JUDICIAL”**



